

Aumento de asignaciones familiares: Se conoció el decreto

Con fecha 5 de agosto de 2013 se firmó el Decreto N° 2186 que establece incrementos en las asignaciones familiares. De esta forma aumentan, según establece esta norma, los montos que los empleados públicos de la provincia reciben por hijo, prenatal y por hijo con capacidades diferentes.

[Ver decreto N° 2186](#)

El pasado 30 de julio, el gobierno provincial anunció el aumento de las asignaciones familiares para todos los trabajadores de la administración pública. Desde AMSAFE señalábamos que esperaríamos conocer la norma que instrumente este aumento. Finalmente, el pasado 5 de agosto fue rubricado el decreto correspondiente por el gobernador, estableciendo aumentos en las asignaciones por hijo, prenatal y por hijo con capacidades diferentes.

Este anuncio fue la respuesta al reclamo de la AMSAFE junto a los otros gremios de trabajadores estatales, que había reclamado con carácter urgente una reunión para discutir el aumento de dichas asignaciones, que estaban congeladas desde el año 2010.

Nivel secundario: Se exponen los escalafones provisorios

de traslados

Comunicamos a los compañeros de educación secundaria y secundaria de adultos, que se exhiben los escalafones provisorios de traslados correspondientes al año 2013. A su vez, el Ministerio de Educación informa que la etapa recursiva se extenderá hasta el viernes 16 de agosto.

[Ver escalafones provisorios](#)

Recordamos que después de numerosas y arduas discusiones de la Comisión Directiva Provincial de la AMSAFE con autoridades ministeriales en las que se exigimos la efectivización de los movimientos acordados en paritarias, el Ministerio de Educación presentó un cronograma oficial y definitivo que ahora se empieza a cumplimentar
